I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001008

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 24 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/2090/2015 de la Administradora Municipal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria; el Ordinario Nº400/428/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ordinario N°500/588/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/464/2014, N°202/658/2014 y N°202/557/2015; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014, N°202/2086/2014 y N°202/2222/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/464/2014, se aprobó el convenio de fecha 12 de diciembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y el **SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAMA",** rectificado por Decreto Exento N°202/658/2014 y mediante Decreto Exento Nº202/557/2015, se aprobó el **Addendum** al mencionado Convenio.

D E C R E T O:

1. Autorízase la contratación a honorarios a la profesional que se indica a continuación, en el marco de ejecución del Addendum al Convenio, suscrito con el **SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR "SENAMA",** sancionado mediante Decreto Exento Nº 202/557/2015:

- Doña Francisca Camila Flores Piña, Asistente Social, cedula de identidad Nº17.740.052-1, con una remuneración de $650.000.- (seiscientos cincuenta mil pesos) brutos mensuales, a contar del 01 de junio hasta al 31 de diciembre 2015.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001008

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.19 "Aplicación de fondos SENAMA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

AAG/CUCH

Distribución:
Carpeta virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Encargada del Programa
Dirección Jurídica
Página Web.